



ACUERDO PCSJA26-12477

25 de mayo de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José del Guaviare creadas por Acuerdo PCSJA22-12028”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, artículo 8 del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 21 de mayo de 2026,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José del Guaviare creadas por Acuerdo PCSJA22-12028:

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CASTAÑEDA DUQUE DAVID ALEJANDRO	739,96
2	RIAÑO ESLAVA LILIANA EMPERATRIZ DEL ROCÍO	739,60
3	ESCOBAR BETANCUR DIANA MARIA	736,32
4	DONOSO SOTO MAURICIO	722,28
5	GONZÁLEZ OLAVE WILMAR FERNANDO	716,35
6	GUTIÉRREZ GIRALDO LUIS FERNANDO	712,80
7	PALACIOS MOSQUERA LUIS BLAIMIR	704,89
8	SÁNCHEZ RINCÓN FABIO NICOLÁS	701,18
9	ANGULO GARCIA NOHORA LINDA	697,59
10	JARAMILLO CHAVARRÍA MARIO FERNANDO	691,94
11	MORENO QUESADA ÁLVARO DAVID	689,02
12	GONZÁLEZ DE LA HOZ WILLIAM	672,88
13	COLLAZOS SALCEDO MARTHA BEATRÍZ	672,57
14	JIMÉNEZ LONDOÑO GLORIA MARÍA	659,65
15	LÓPEZ GUZMÁN IVÁN DARÍO	623,15

Hoja 2 PCSJA26-12477 del 25 de mayo de 2026. "Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José del Guaviare creadas por Acuerdo PCSJA22-12028"

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA REGINA EXPÓSITO VÉLEZ
Vicepresidente

UACJ/PCSJ/AIDD/MMBD

Firmado Por:

Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Alta Corporación
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0fc95a4a16139ac6f7a1be14768a80f69096bbfd5fec20408da3d2837eccebe**
Documento generado en 25/05/2026 08:34:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>